



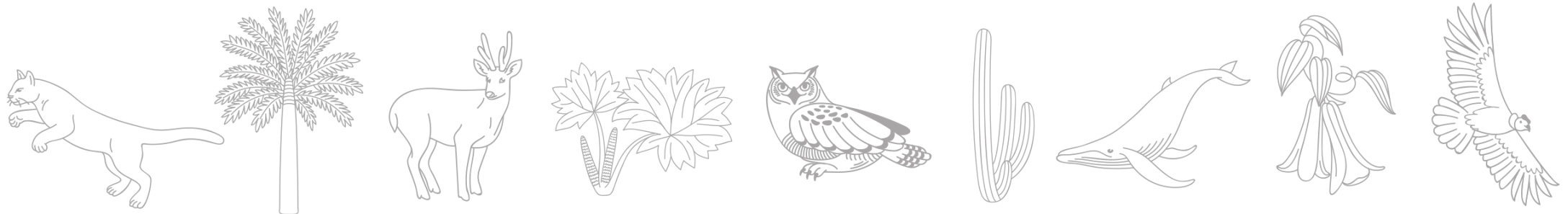
**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Segunda Sesión

Comité Operativo Ampliado REP

Pilas y Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Oficina de Economía Circular
21 de julio de 2021



Agenda

- 1. Intervenciones pendientes COA 1**
- 2. Obligaciones de cobertura para recolección**
- 3. Formas de valorización permitidas para el cumplimiento de metas**
- 4. Exigencias de aprovechamiento de los residuos**

Esquema de metas

Definición preliminar

- ✓ Meta global para todos los AEE, en base al total introducido en el mercado en los 3 últimos años.
- ✓ Submeta específica para aparatos de intercambio de temperatura.
- ✓ Paneles solares fuera de la meta global y sin meta específica por ahora.

Agenda

1. Intervenciones pendientes COA 1.
2. Obligaciones de cobertura para recolección
3. Formas de valorización permitidas para el cumplimiento de metas
4. Exigencias de aprovechamiento de los residuos

Obligaciones de cobertura para recolección

Consideraciones

1. La sola existencia de metas no asegura recolección a lo largo de todo el territorio.
2. Es importante garantizar cierto equilibrio territorial, en especial considerando que todos los chilenos pagarán parcialmente el costo adicional de la REP.
3. Los mecanismos de recepción/recolección de residuos de pilas y AEE deben permitir masividad en la entrega por parte de los consumidores.
4. La experiencia comparada muestra que existen múltiples formas para lograr lo anterior: obligaciones de recepción para los comercializadores (1x1, 1x0), obligaciones de cobertura mediante “puntos de reciclaje” y días programados de recolección desde los hogares.

Obligaciones de cobertura para recolección

Definición preliminar

- ✓ Comercializadores con zona de venta de AEE superior a los 400m² estarán sujetos a las siguientes obligaciones:
 - ✓ 1x0 para aparatos con todas sus dimensiones inferiores a 50cm (solamente para residuos de origen domiciliario).
 - ✓ 1x1 para los otros aparatos (incluidos despachos y con entrega posterior).
- ✓ Los sistemas de gestión colectivos deberán garantizar cierta cobertura mediante puntos de reciclaje (“Instalaciones de recepción y almacenamiento” o IRAs):
 - ✓ Recibirán todo tipo de residuos de pilas y AEE.
 - ✓ Número de puntos por comuna dependiendo de su población (mismo esquema que envases y embalajes).

Instalaciones de recepción y almacenamiento exigidas en el DS REP de envases y embalajes

- ✓ Obligación de corto plazo: Obligación de instalar y operar puntos de reciclaje que garantice un acceso mínimo al reciclaje.

Año	Población corregida*
1º	Superior a 250.000
2º	Superior a 100.000
3º	Superior a 30.000
A contar del 4º	Superior a 15.000

*considera población flotante



- ➔
- ✓ 350 puntos que cubren el 75% de las comunas, las que albergan el 97% de la población nacional

Agenda

1. Intervenciones pendientes COA 1.
2. Obligaciones de cobertura para recolección
- 3. Formas de valorización permitidas para el cumplimiento de metas**
- 4. Exigencias de aprovechamiento de los residuos**

Técnicas de valorización

Consideraciones

1. Los principales componentes de las pilas y aparatos eléctricos y electrónicos son:
 - metal
 - plástico (algunos con compuestos orgánicos persistentes, COPs)
 - vidrio
2. Las alternativas de valorización son:
 - La preparación para la reutilización de los aparatos eléctricos y electrónicos
 - el reciclaje de metales, plásticos (sin COPs) y vidrio
 - el coprocesamiento o la valorización energética de plásticos (con o sin COPs)
3. La simple enajenación de un aparato eléctrico y electrónico usado no constituye valorización de RAEE (no es un residuo).

Técnicas de valorización

Consideraciones

4. La directiva de la Unión Europea establece dos metas:
 - Una de valorización
 - Una de preparación para la reutilización o reciclaje (más baja)
5. La diferencia entre las metas da un margen para el cumplimiento de la primera a través del coprocesamiento o la valorización energética
6. Una revisión de múltiples países con REP para AEE muestra que ninguno tiene una meta específica de preparación para la reutilización (salvo por España).
7. En Chile la valorización energética no se encuentra bien desarrollada y la REP de Pilas y RAEE no será la normativa que logre impulsar su desarrollo.

Técnicas de valorización

Definición preliminar

- ✓ La meta de valorización solo puede cumplirse mediante la preparación para la reutilización o el reciclaje.
- ✓ No se incluye una submeta de preparación para la reutilización.

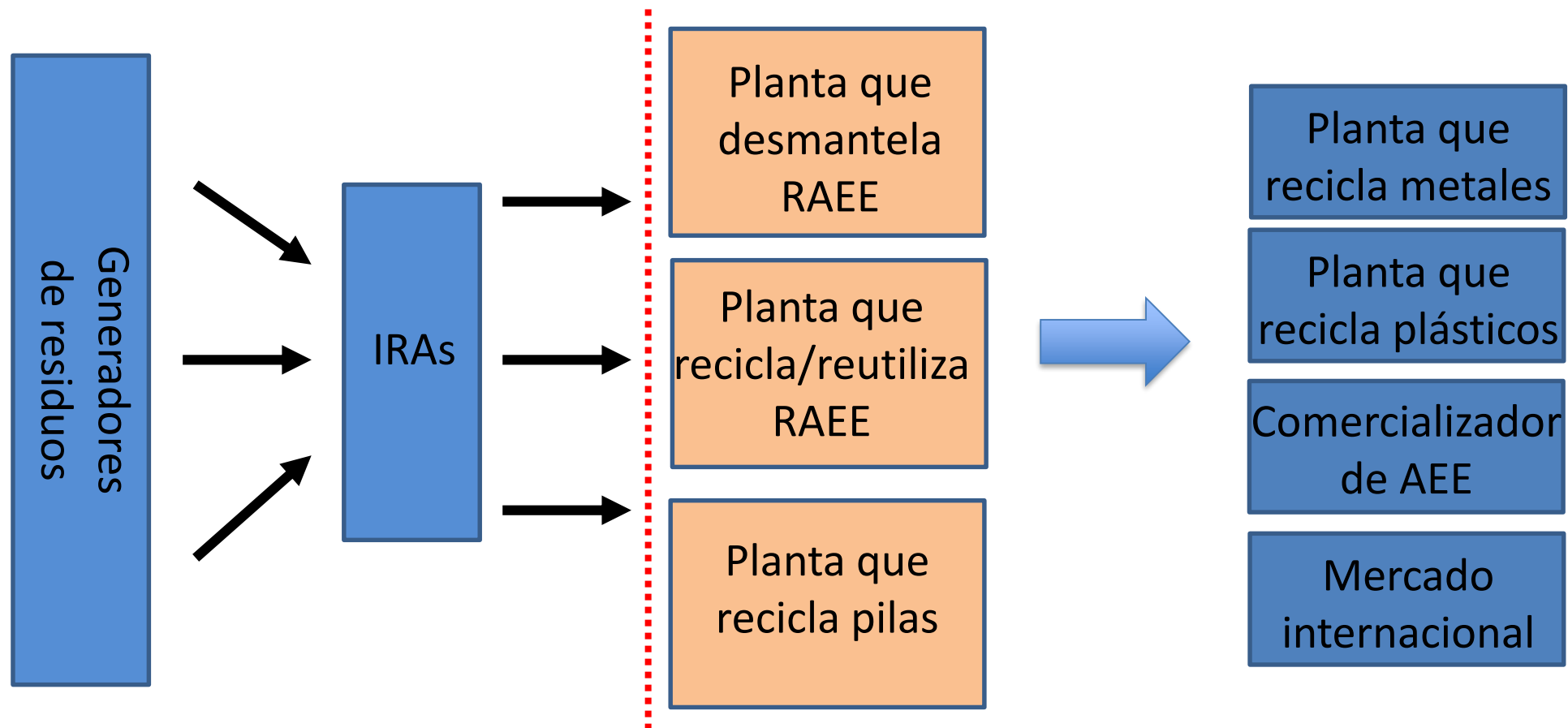
Agenda

1. Intervenciones pendientes COA 1.
2. Obligaciones de cobertura para recolección
3. Formas de valorización permitidas para el cumplimiento de metas
4. **Exigencias de aprovechamiento de los residuos**

Exigencias de aprovechamiento

Consideraciones

1. En los decretos supremos anteriores se acredita el cumplimiento de las metas de recolección y valorización mostrando que los residuos ingresaron a una planta en la que se espera que sean valorizados.



Exigencias de aprovechamiento

Consideraciones

2. Dichas plantas deben acreditar que efectivamente se están valorizando los residuos.
3. En los decretos anteriores hemos definido que una empresa que acredita el cumplimiento de la meta debe, a su vez, acreditar anualmente que al menos un 75% de lo valorizado es efectivamente aprovechado (venta de un producto).
4. Incumplimiento constituye infracción grave (hasta 5.000 UTA).

Exigencias de aprovechamiento

Definición preliminar

- ✓ Se requiere la misma regla en este DS: obligación para el que acredita la meta de mostrar que se aprovecha el 75%.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

